

**PLAN DE ACTUACIONES**

**CONSEJO SOCIAL DE LA**

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**2016**



**CONSEJO SOCIAL**

*“Contribuyendo al Avance de la Sociedad y la Universidad”*



## PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

### 1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Social de la Universidad de Murcia es el órgano de participación de la sociedad murciana en nuestra Universidad. Para ello, según la Ley Orgánica de Universidades, le corresponde, en líneas generales, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, en el ámbito económico le corresponde la aprobación del presupuesto, de la programación plurianual así como la aprobación de las cuentas anuales de la Universidad y de sus entidades dependientes.

Estas funciones, que posicionan al Consejo Social como el órgano de relación entre la Universidad y la sociedad, son desarrolladas con detalle en la Ley de Universidades de la Región de Murcia (LURM) y en los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Para el ejercicio de estas competencias, y según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, el Pleno ha aprobado el presente Plan que engloba las líneas generales de su actuación para el año 2016.

Una vez finalizado este periodo de vigencia, se realizará una evaluación así como el análisis de la consecución de los objetivos planteados, cuyo contenido será expuesto en el seno del Consejo Social.

### 2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Las líneas generales de actuación del Consejo Social de la Universidad de Murcia para el año 2016, son las siguientes:

	Pág.
1. FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD	8
2. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO	16
3. FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	21
4. FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	30
5. FOMENTO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN	37
6. ACTUACIONES ECONÓMICAS Y DE SEGUIMIENTO	41

### 3. MEDIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Para el desarrollo de cada una de las líneas generales expuestas, este Plan de Actuación incluye las siguientes medidas, junto con la habilitación normativa que permite al Consejo Social llevarlas a cabo en el ejercicio de sus competencias:

<b>1. FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD</b>	<b>8</b>
a. Organizar un foro anual de expertos en recursos humanos para analizar la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.b y 26.1.c de la LURM)	9
b. Fomentar la realización de MBA's por doctores recién titulados. (art. 26.1.c de la LURM)	10
c. Impulsar la realización de prácticas curriculares en el extranjero por parte de los estudiantes de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.c de la LURM)	11
d. Fomentar la inserción laboral de los doctorados de la Universidad de Murcia en el tejido empresarial. (art. 26.1.c de la LURM)	12
e. Impulsar el incremento de la oferta de prácticas curriculares destinadas a los estudiantes de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.c de la LURM)	13
f. Impulsar la organización de un programa "mentoring" a los mejores expedientes de los másteres oficiales de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.c de la LURM)	14
g. Facilitar a los estudiantes líneas de trabajo fin de grado y trabajo fin de máster derivadas de necesidades reales de empresas de la Región de Murcia.	15
<b>2. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO</b>	<b>16</b>
a. Impulsar un "Fórum Nuevas Empresas UMU" de ideas empresariales de estudiantes e investigadores de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.c de la LURM)	17
b. Impulsar la realización de un estudio comparativo entre la intención emprendedora de los estudiantes de la Universidad de Murcia y los estudiantes universitarios españoles. (art. 26.1.c de la LURM)	18



- c. Editar dos números de la Revista on-line del Consejo Social de la Universidad de Murcia, “Experiencias”, sobre casos de éxito profesional y de éxito emprendedor de antiguos estudiantes de nuestra Universidad. (art. 26.1.c de la LURM) 19
  - d. Impulsar la organización de ciclos de conferencias sobre emprendedurismo e inserción laboral. (art. 26.1.c de la LURM) 20
- 3. FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO 21**
- a. Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un incentivo retributivo adicional en el ejercicio 2016 para el profesorado que realice transferencia del conocimiento. (art. 26.3.b de la LURM) 22
  - b. Impulsar la creación de la Oficina de Consultoría y Prestación de Servicios a la Sociedad de la Universidad de Murcia (CONSESUM). (art. 26.1.f de la LURM) 23
  - c. Impulsar la creación de una red externa, sin vinculación permanente, de comerciales de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI). (art. 26.1.f de la LURM) 24
  - d. Impulsar la creación de delegaciones de la OTRI en los principales parques industriales regionales. (art. 26.1.f de la LURM) 25
  - e. Impulsar la organización de foros Empresa-Universidad sobre la oferta de servicios y recursos de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.f de la LURM) 26
  - f. Impulsar la organización de una jornada anual sobre experiencias de éxito en transferencia del conocimiento. (art. 26.1.f de la LURM) 27
  - g. Premio del Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Transferencia del Conocimiento Básico. (art. 26.1.e de la LURM) 28
  - h. Premio del Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Transferencia Aplicada del Conocimiento. (art. 26.1.e de la LURM) 29
- 4. FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 30**
- a. Promover el mecenazgo de estudiantes desfavorecidos económicamente. (art. 26.1.d de la LURM) 31
  - b. Impulsar la realización y publicación de un estudio sobre la relación existente entre las plazas ofertadas por la Universidad de Murcia y las demandadas por la sociedad. (art. 26.1.b de la LURM) 32
  - c. Creación de diferentes comisiones de expertos constituidas, 33

	fundamentalmente, por personalidades relevantes de la sociedad de la Región de Murcia. (art. 26.1.b de la LURM)	
d.	Impulsar la creación de la Comisión de Detección Temprana de Necesidades Futuras de la Sociedad de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.b de la LURM)	34
e.	Impulsar la continuidad de la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.a de la LURM)	35
f.	Realización de II Barómetro del Consejo Social de la Universidad de Murcia.	36
<b>5.</b>	<b>FOMENTO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN</b>	<b>37</b>
a.	Impulsar la comunicación de las actividades del Consejo Social. (art. 26.1.a y 26.1.f de la LURM)	38
b.	Realización de encuentros bilaterales entre el Consejo Social y los diferentes Decanatos de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.b de la LURM)	39
c.	Realización de reuniones con los representantes de los estudiantes de la Universidad de Murcia. (art. 26.1.b de la LURM)	40
<b>6.</b>	<b>ACTUACIONES ECONÓMICAS Y DE SEGUIMIENTO</b>	<b>41</b>
a.	Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Murcia del ejercicio 2017. (art. 26.2.b de la LURM)	42
b.	Elaboración y aprobación del Presupuesto base cero y por objetivos del Consejo Social de la Universidad de Murcia del ejercicio 2017. (art. 26.2.b de la LURM)	43
c.	Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia, correspondientes al ejercicio 2015. (art. 26.2.h de la LURM)	44
d.	Impulsar la realización de una auditoría financiera de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia del ejercicio 2015. (art. 26.2.o de la LURM)	45
e.	Seguimiento del grado de cumplimiento de las observaciones formuladas por la auditoría de las cuentas de la Universidad de Murcia. (art. 26.2.p de la LURM)	46
f.	Seguimiento trimestral de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Murcia. (art. 26.2.b de la LURM)	47
g.	Seguimiento trimestral del remanente de tesorería de la	48



- Universidad de Murcia. (art. 81.5 de la LOU)
- h. Seguimiento y supervisión de las recomendaciones anuales formuladas por el Área de Control Interno para el ejercicio 2015. (art. 26.2.ñ de la LURM) 49
  - i. Seguimiento y supervisión del Plan Anual de Inspección presentado por el Área de Inspección de Servicios para el ejercicio 2015. (art. 26.2.p de la LURM) 50
  - j. Seguimiento sobre el contenido y desarrollo de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia. (art. 26.2.g de la LURM) 51
  - k. Convocatoria de Becas de Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2016/2017. 52
  - l. Informe de la OTRI sobre el estado de los proyectos de investigación impulsados por las empresas de la Región durante el ejercicio 2015. (art. 26.2.q de la LURM) 53
  - m. Confección de la Memoria de Actividades del Consejo Social, correspondiente al ejercicio 2015. (art. 26.1.a de la LURM) 54



## FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD





## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Organizar un foro anual de expertos en recursos humanos para analizar la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los planes de estudios de los grados de la Universidad de Murcia tienen como objetivo que los estudiantes consigan unas capacidades y habilidades. Pero es conveniente analizar si dichas capacidades convergen con las requeridas por el entorno económico y social, así como, si son conseguidas a la finalización de los estudios. Para analizar estos extremos se va a organizar un foro anual de expertos en recursos humanos de las principales empresas de la Región de Murcia. Se persigue identificar los posibles puntos débiles de nuestros egresados en su incorporación al mundo laboral y de fomentar la implantación de un plan de acción para facilitar su empleabilidad.
- Objetivo:** Obtener conclusiones útiles sobre la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Murcia que sirva al equipo rectoral de guía para modificar, en su caso, los planes de estudio existentes o introducir programas para la mejora de las habilidades de nuestros estudiantes.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Fomentar la realización de MBA's por doctores recién titulados.
- Descripción:** En la actualidad, la situación de la carrera docente hace muy complicado que la Universidad pueda absorber a sus doctores recién titulados. Estos doctores poseen un grado de formación y especialización que puede ser de gran utilidad para las empresas y para la sociedad. Fomentar que éstos complementen su formación mediante la realización de másteres MBA facilitaría su empleabilidad y podría constituir la puerta de entrada a las empresas murcianas de personal con muy alta cualificación que permitirían impulsar la mejora continua de esas empresas desde todos los puntos de vista así como una alternativa a la docencia de algunos doctores.
- Objetivo:** Mejorar la empleabilidad de los estudiantes de doctorado de la Universidad de Murcia y facilitar el trasvase de conocimiento entre la Universidad y las empresas de su entorno, que permita potenciar al tejido empresarial de la Región de Murcia.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la realización de prácticas curriculares en el extranjero por parte de los estudiantes de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** La diferenciación en las habilidades y capacidades de los estudiantes de la Universidad de Murcia mejoraría sustancialmente la tasa de inserción laboral de los mismos. El dominio de diferentes idiomas junto con el conocimiento de nuevas técnicas de trabajo y de gestión son elementos impulsores de la carrera profesional y de la economía en general. Para fomentar que los estudiantes de la Universidad adquieran estos elementos se va a proceder a impulsar la firma de acuerdos con diferentes empresas con sede en la Región de Murcia que disponen de sucursales en el extranjero para que algunos de nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas curriculares fuera de España.
- Objetivo:** Incrementar la empleabilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia, generando elementos diferenciadores que contribuyan al avance de la sociedad y del tejido empresarial de la Región de Murcia.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Fomentar la inserción laboral de los doctorados de la Universidad de Murcia en el tejido empresarial.
- Descripción:** En ocasiones estudiantes que pretenden iniciar sus estudios de doctorado pueden o no escoger líneas de investigación que estén relacionadas con las necesidades demandadas por la sociedad en general o el tejido empresarial en particular. En la actualidad los estudiantes no disponen de fuentes de información sobre estas posibles líneas de investigación. Para ello se pretende confeccionar un catálogo de las necesidades y requerimientos de investigación de la sociedad y el tejido empresarial. Desarrollando estas líneas, la Universidad podrá contribuir a solucionar de forma efectiva los problemas de la Región de Murcia, se la percibirá como una entidad eficiente y la especialización adquirida por los nuevos doctores, sin duda, les servirá para una mejor y más fácil inserción laboral.
- Objetivo:** Alinear la producción científica de la Universidad de Murcia con las necesidades de la sociedad y del tejido empresarial de la Región de Murcia, y fomentar la empleabilidad e inserción laboral de los doctorados.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar el incremento de la oferta de prácticas curriculares destinadas a los estudiantes de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los distintos estudios de la Universidad de Murcia incluyen la realización de prácticas como requisito necesario para la obtención del título. Que la oferta de prácticas sea lo suficientemente extensa y que el contenido de dichas prácticas esté directamente relacionado con los estudios cursados es fundamental para mejorar la empleabilidad de los estudiantes. Por ello se pretende fomentar la firma de acuerdos bilaterales entre Universidad de Murcia y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia, las Cámaras de Comercio, la Unión de Cooperativas de la Región de Murcia, las entidades financieras afincadas en nuestro entorno y los Colegios Profesionales de la Región, para fomentar que sus miembros acepten un mayor número de estudiantes en prácticas y que éstas estén plenamente relacionadas con los estudios cursados por los estudiantes recibidos.
- Objetivo:** Incrementar la empleabilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia y mejorar la compatibilidad entre la formación adquirida y las tareas a realizar durante el desarrollo de las prácticas.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la organización de un programa “mentoring” a los mejores expedientes de los másteres oficiales de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los másteres de la Universidad de Murcia permiten a los estudiantes adquirir altos niveles de conocimiento y habilidades que pueden redundar en la mejora de los procesos de gestión de las empresas. Sin embargo, en determinadas ocasiones estos estudiantes son contratados para el desempeño de tareas que requieren un nivel de cualificación en ciertas habilidades directivas que deben potenciar. Para fomentar la contratación de los estudiantes de dichos másteres en puestos de responsabilidad se pretende impulsar la firma de convenios con la CROEM para que los ejecutivos de las principales empresas de la Región acepten durante una semana a los mejores expedientes de los másteres oficiales de la Universidad de Murcia y los formen en estas habilidades.
- Objetivo:** Incrementar la empleabilidad de los estudiantes de máster de la Universidad de Murcia y mostrar a la sociedad que los estudiantes de la Universidad están preparados para asumir altas responsabilidades en su incorporación al mercado laboral.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

- Título:** Facilitar a los estudiantes líneas de trabajo fin de grado y trabajo fin de máster derivadas de necesidades reales de empresas de la Región de Murcia.
- Descripción:** Los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Murcia deben realizar los respectivos trabajos fin de grado y fin de máster. Realizar tales trabajos en necesidades concretas de las empresas de la Región de Murcia durante las prácticas curriculares que también son de obligatoria realización puede contribuir al incremento de la empleabilidad de los estudiantes.
- Objetivo:** Incrementar la empleabilidad de los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Murcia



## FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO





## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar un “Fórum Nuevas Empresas UMU” de ideas empresariales de estudiantes e investigadores de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Fomentar el emprendedurismo en el seno de la Universidad permitiría la creación de empresas innovadoras de alto valor añadido. Para ello se pretende convocar un foro para que proyectos empresariales innovadores diseñados por estudiantes de la Universidad de Murcia sean presentados ante una audiencia de empresarios e inversores de capital riesgo. Se trata de promover que los estudiantes emprendedores creen sus propias empresas con ideas innovadoras y se presenten al foro para encontrar financiación.
- Se invitará a formar parte de este foro por parte del sector del capital riesgo, entre otros, a la sociedad de capital riesgo 2UP SEED CAPITAL, participada por la Universidad de Murcia así como a Murcia Emprende.
- Objetivo:** Fomentar el emprendedurismo entre los estudiantes y el personal investigador de la Universidad de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

- Título:** Impulsar la realización de un estudio comparativo entre la intención emprendedora de los estudiantes de la Universidad de Murcia y los estudiantes universitarios españoles.
- Descripción:** La Universidad de Murcia realiza anualmente diversas actividades formativas en materia de emprendedurismo. Conocer el grado de intención emprendedora de los estudiantes de la Universidad de Murcia en comparación con los del resto de universidades españolas puede ser una herramienta útil para determinar el grado de consecución de los objetivos en esta materia.
- Objetivo:** Obtener información clave para que la Universidad de Murcia pueda focalizar las medidas necesarias para fomentar el emprendedurismo entre sus estudiantes.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Editar dos números de la Revista on-line del Consejo Social de la Universidad de Murcia, “Experiencias”, sobre casos de éxito profesional y de éxito emprendedor de antiguos estudiantes de nuestra Universidad.
- Descripción:** Los estudiantes de la Universidad de Murcia son el mejor motor para el cambio y evolución de la sociedad hacia cotas cada vez más altas. Mostrarles de primera mano experiencias positivas de antiguos estudiantes que pocos años antes ocuparon las mismas aulas puede serles de gran utilidad para su futuro personal y profesional. Es por ello que se pretende editar dos números la revista on-line semestral, “Experiencias”, en colaboración con las asociaciones de antiguos estudiantes, en la que éstos expliquen su paso por la institución y muestren cómo este paso ha contribuido a su actividad emprendedora y a su éxito profesional y personal.
- Objetivo:** Mostrar a los actuales estudiantes de la Universidad de Murcia los beneficios que su paso por la Institución puede tener en su futuro personal y profesional. Fomentar su actitud emprendedora y mejorar su empleabilidad.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la organización de ciclos de conferencias sobre emprendedurismo e inserción laboral.
- Descripción:** Los estudiantes de la Universidad de Murcia son el mejor motor para el cambio y evolución de la sociedad hacia cotas cada vez más altas. Mostrarles de primera mano experiencias positivas de antiguos estudiantes que pocos años antes ocuparon las mismas aulas puede serles de gran utilidad para su futuro personal y profesional. Es por ello que se van a organizar ciclos de conferencias para que, mandos intermedios de empresas recién incorporados al mercado laboral y nuevos emprendedores, expongan a los estudiantes de la Universidad de Murcia sus experiencias. Se realizarán dos ciclos de conferencias al año, coincidiendo con la edición de la Revista “Experiencias” del Consejo Social. Al comienzo de dichos actos se presentará la revista. Los ponentes de los actos coincidirán, en gran medida, con los protagonistas de los artículos de la revista y se contará con la colaboración de la Asociación de Antiguos Estudiantes de la Universidad de Murcia para su organización.
- Objetivo:** Mostrar a los actuales estudiantes de la Universidad de Murcia los beneficios que su paso por la Institución puede tener en su futuro personal y profesional. Fomentar su actitud emprendedora y mejorar su empleabilidad.



## FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un incentivo retributivo adicional en el ejercicio 2016 para el profesorado que realice transferencia efectiva del conocimiento.
- Descripción:** La transferencia del conocimiento por parte de los investigadores de la Universidad de Murcia es fundamental para el desarrollo de la sociedad murciana. Por ello se deben poner en marcha todos los elementos al alcance para fomentar tal transferencia. Como elemento motivador se pretende solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la creación de un incentivo retributivo en el ejercicio 2016 cuya percepción se encuentre vinculada a la realización efectiva de transferencia del conocimiento, ya sea este básico o aplicado según los criterios aprobados por este Consejo Social.
- Objetivo:** Fomentar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad, y el incremento de la innovación y del valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la creación de la Oficina de Consultoría y Prestación de Servicios a la Sociedad de la Universidad de Murcia (CONSESUM)
- Descripción:** Actualmente, la oferta de servicios y recursos que la Universidad de Murcia puede ofrecer a la sociedad se encuentra dispersa y difusa en sus diferentes unidades. Siendo la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) la que más presencia y tradición tiene en el establecimiento de lazos con el tejido empresarial, se propone la aglutinación en la misma de, adicionalmente a los productos de las investigaciones, todos y cada uno de los servicios y recursos que nuestra Institución puede ofrecer al tejido empresarial, pasando a denominarse “Oficina de Consultoría y Prestación de Servicios a la Sociedad de la Universidad de Murcia” (CONSESUM). Asimismo, es muy aconsejable que tal oficina tuviese gran visibilidad pública fuera de las fronteras de los campus universitarios.
- Objetivo:** Potenciar la transferencia del conocimiento, fomentar la utilización eficiente de los recursos e infraestructuras y favorecer la visibilidad de la Universidad de Murcia, acercándola a la sociedad.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la creación de una red externa, sin vinculación permanente, de comerciales de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
- Descripción:** En ocasiones la Universidad de Murcia no tiene la capacidad de hacer llegar a la sociedad toda la producción científica y su oferta de servicios y recursos. Para paliar esta situación se propone impulsar la adopción de medidas para facilitar que todo aquel profesional que esté en contacto con el tejido empresarial pueda ofertar los servicios y recursos de la Universidad, recibiendo como contraprestación una retribución, previamente establecida.
- Objetivo:** Fomentar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad, así como el incremento de la innovación y del valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.





## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la creación de delegaciones de la OTRI en los principales parques industriales de la Región de Murcia.
- Descripción:** El tejido empresarial se encuentra concentrado, mayoritariamente, en los diferentes parques industriales de la Región. Situarse físicamente en ellos permitiría a la Universidad de Murcia ofrecer de forma directa y efectiva sus servicios y recursos a las empresas. Para ello se pretende impulsar la creación de delegaciones de la OTRI/CONSESUM en los tres principales parques industriales de la Región de Murcia, situándose estas delegaciones en las instalaciones de las asociaciones de cada uno de esos parques. Dichas delegaciones estarían encabezadas por estudiantes en prácticas de la Universidad.
- Objetivo:** Acercar la Universidad de Murcia a la empresa, mostrando el catálogo de servicios y recursos que puede ofrecer, incrementar la empleabilidad de los estudiantes y potenciar la transferencia del conocimiento.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la organización de foros Empresa-Universidad sobre la oferta de servicios y recursos de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** La Universidad de Murcia dispone de la mayor red de investigadores de la Región de Murcia y de las instalaciones científicas y no científicas más modernas. Todo ello está a disposición de la sociedad y de la empresa. Mostrar los servicios y recursos que la Universidad puede ofrecer es clave. Para ello, se pretende impulsar la organización de foros Empresa-Universidad en los que las empresas de la Región de Murcia, agrupadas por sectores de actividad, sean invitadas a la Universidad para ser informadas sobre estos extremos.
- Objetivo:** Incrementar los recursos económicos de la Universidad, mostrar a las empresas de la Región de Murcia la oferta de servicios y recursos de la Universidad de Murcia, fomentar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad, y el incremento de la innovación y del valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la organización de una jornada anual sobre experiencias de éxito en transferencia del conocimiento.
- Descripción:** La mejor forma de mostrar a las empresas de la Región cómo la Universidad de Murcia puede ayudarles en su qué hacer diario, es mostrarles casos reales de éxito. Con tal fin, se quiere impulsar la organización de una jornada anual para que investigadores y empresas clientes de la Universidad expongan casos de éxito de transferencia del conocimiento.
- Objetivo:** Poner en valor a la Universidad de Murcia, fomentar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad y el incremento de la innovación y del valor añadido en las empresas de la Región de Murcia.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Premio del Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Transferencia del Conocimiento Básico.
- Descripción:** La investigación básica es fundamental para el desarrollo científico, cultural, artístico y ético de la sociedad. Así, este tipo de investigación es el germen de la tan necesaria investigación aplicada. Fomentar la investigación básica de calidad y su difusión masiva es uno de los objetivos del Consejo Social, por ello se pretende crear un premio que será concedido al miembro de la comunidad universitaria que sea autor de un libro de difusión que durante el año inmediatamente anterior haya tenido más ventas entre el total de libros cuyo autor sea un miembro de nuestra Universidad.
- Objetivo:** Motivar a los miembros de la comunidad universitaria para que publiquen libros que difundan masivamente el conocimiento básico para fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y ético de la sociedad murciana.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Premio del Consejo Social de la Universidad de Murcia a la Transferencia Aplicada del Conocimiento.
- Descripción:** El número de investigadores de la Universidad de Murcia que realiza de forma efectiva transferencia aplicada del conocimiento es reducido. Reconocer la gran labor que realizan se hace fundamental. Para ello se pretende crear un premio, otorgándolo al grupo de investigación de la Universidad de Murcia que tenga, en el momento de la concesión del mismo, una o más patentes en explotación comercial, con beneficios económicos para dicho grupo y para la Universidad. Sería merecedor del premio aquel grupo de investigación que, adicionalmente a cumplir el requisito anterior, la patente o patentes que exploten redunden en mayor medida en el bienestar de la sociedad murciana.
- Objetivo:** Motivar a los grupos de investigación de la Universidad de Murcia a explotar los resultados de sus investigaciones, para que el tejido empresarial de la Región de Murcia mejore su competitividad e incremente el valor añadido de sus productos en aras de un mayor bienestar de la sociedad. Adicionalmente, fomentar la financiación privada de la Universidad.



## FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

- Título:** Promover el mecenazgo a favor de estudiantes desfavorecidos económicamente.
- Descripción:** En el contexto económico actual determinados estudiantes pueden necesitar ayudas adicionales para garantizar su continuidad en la Universidad de Murcia. Para intentar reducir tal riesgo se realizarán actuaciones tendentes a la consecución de financiación para incrementar el fondo que la Universidad de Murcia dispone para tal fin.
- Objetivo:** Facilitar y apoyar la continuidad en la Universidad de Murcia de sus estudiantes con dificultades económicas.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la realización y publicación de un estudio sobre la relación existente entre las plazas ofertadas por la Universidad de Murcia y las demandadas por la sociedad.
- Descripción:** La oferta de estudios de la Universidad de Murcia debe estar en plena sintonía con los requerimientos de su entorno. Por ello, se quiere impulsar la realización y publicación de un estudio global sobre empleabilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia, así como analizar si las plazas ofertadas en los distintos grados y másteres oficiales se adaptan a las necesidades de la sociedad.
- Objetivo:** Impulsar la transparencia, facilitar la toma de decisiones de los futuros estudiantes, reducir el abandono universitario, mejorar la empleabilidad de los estudiantes y fomentar la utilización eficiente de los recursos existentes.





## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Creación de diferentes comisiones de expertos constituidas, fundamentalmente, por personalidades relevantes de la sociedad de la Región de Murcia.
- Descripción:** El Consejo Social es un órgano vivo que hace de nexo conector entre la sociedad y la Universidad. Para que dicho nexo sea lo más enriquecedor posible se crearán diferentes comisiones de expertos, constituidas fundamentalmente por personalidades relevantes de la sociedad de la Región de Murcia que permitan incorporar nuevas iniciativas a este plan de actuaciones de forma continua.
- Objetivo:** Generar información de gran utilidad para la gestión de la Universidad de Murcia, que permita que ésta se adapte a las necesidades reales del entorno.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la creación de la Comisión de Detección Temprana de Necesidades Futuras de la Sociedad de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los poderes públicos y la Universidad de Murcia deben conocer de forma anticipada las necesidades futuras de la sociedad para planificar medidas que den respuesta a tales necesidades. Por ello, se pretende impulsar la creación de una Comisión, formada por miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad murciana, para detectar de forma anticipada las necesidades futuras de nuestro entorno. Las conclusiones de dicha comisión serán trasladadas a la Comunidad Autónoma para que ésta pueda adaptar su política de fomento de la investigación a las necesidades detectadas.
- Objetivo:** Fomentar la adaptación temprana de la Universidad de Murcia a las necesidades de su entorno.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la continuidad de la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** La responsabilidad social debe ser un elemento esencial de la Universidad de Murcia. Como institución pública uno de sus principales grupos de interés es la sociedad. El Consejo Social está comprometido con la transparencia y, por tanto, con transmitir a la sociedad todas aquellas actividades que realiza la Universidad y, especialmente, con el seguimiento del impacto que tienen las mismas en la sociedad a través de los indicadores que contenga la Memoria. Para ello se pretende colaborar en la elaboración y difusión de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Murcia.
- Objetivo:** Mostrar las actividades de la Universidad de Murcia en materia de responsabilidad social y su impacto en la sociedad murciana. Así como estar informados de su alcance y seguimiento a través del correspondiente cuadro de mando de responsabilidad social, lo que permitirá analizar si el esfuerzo que la Universidad realiza en esta materia es adecuado.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

- Título:** Realización del II Barómetro del Consejo Social de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Se pretende realizar el II Barómetro del Consejo Social de la Universidad de Murcia donde los estudiantes de nuestra Universidad puedan volver a mostrar sus principales preocupaciones en el ámbito universitario.
- Objetivo:** Recabar de los estudiantes de la Universidad sus principales preocupaciones para impulsar el cambio en los órganos de gobierno de la Universidad que permitan atender y mitigar las mismas.



## FOMENTO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y DE COMUNICACIÓN



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

<b>Título:</b>	Impulsar la comunicación de las actividades del Consejo Social.
<b>Descripción:</b>	<p>El Consejo Social es un órgano con vocación de servicio público, al que la legislación atribuye diferentes funciones que son de gran importancia y utilidad, tanto para la comunidad universitaria, como para el conjunto de la sociedad de la Región de Murcia. Estas funciones no siempre son conocidas, y ponerlas en valor, junto con los beneficios que para estos colectivos tiene la actuación de este Consejo, se hace fundamental.</p> <p>Adicionalmente, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia, para la elaboración y ejecución de este plan se contará con estudiantes en prácticas de la Facultad de Comunicación y Documentación y de la Facultad de Economía y Empresa.</p>
<b>Objetivo:</b>	Dar a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad las actuaciones de servicio público realizadas por el Consejo Social de la Universidad de Murcia y mejorar la empleabilidad de los estudiantes de nuestra Institución.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Realización de encuentros bilaterales entre el Consejo Social y los diferentes Decanatos de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Para el correcto desempeño de las funciones atribuidas al Consejo Social es fundamental que este Consejo sea conocedor, de primera mano, de las inquietudes y las necesidades de la comunidad universitaria. Para ello, el Presidente del Consejo Social, junto con aquellos miembros del Consejo que lo estimen conveniente, se desplazará a cada una de las Facultades de la Universidad de Murcia para mantener encuentros bilaterales con los respectivos Decanatos.
- Objetivo:** Obtener información de primera mano sobre las necesidades e inquietudes de la comunidad universitaria y trasladar a los diferentes Decanatos la disposición del Consejo Social a colaborar en aquellos asuntos para los que sea requerido, dentro de sus competencias.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Realización de reuniones con los representantes de los estudiantes de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Para el correcto desempeño de las funciones atribuidas al Consejo Social es fundamental que este Consejo sea conocedor, de primera mano, de las inquietudes y las necesidades de la comunidad universitaria. Para ello, el Presidente del Consejo Social, junto con aquellos miembros del Consejo que lo estimen conveniente, pretende reunirse con las diferentes delegaciones de estudiantes de la Institución.
- Objetivo:** Obtener información de primera mano sobre las necesidades e inquietudes de la comunidad universitaria y trasladar a las diferentes delegaciones de estudiantes la disposición del Consejo Social a colaborar en aquellos asuntos para los que sea requerido, dentro de sus competencias.





## **ACTUACIONES ECONÓMICAS Y DE SEGUIMIENTO**



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

- Título:** Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Murcia del ejercicio 2017.
- Descripción:** Según establece el art. 26.2.b de la Ley de Universidades de la Región de Murcia, el Consejo Social tiene atribuida la competencia de aprobar el presupuesto anual de la Universidad de Murcia. Es por ello que durante el periodo de aplicación de este Plan, el Consejo Social procederá a aprobar, en su caso, los Presupuestos de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2017.
- Objetivo:** Realizar el adecuado seguimiento de gestión económica de la Universidad de Murcia y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación de aplicación.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Elaboración y aprobación del Presupuesto base cero y por objetivos del Consejo Social de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2017.
- Descripción:** Las formas más eficientes de gestión pública se basan en la elaboración del presupuesto ajustado a las necesidades estrictas y planificadas del ente, así como en el establecimiento de los objetivos que se pretenden conseguir y la medición de los mismos. Es por ello que el Consejo Social de la Universidad de Murcia va a elaborar y aprobar sus presupuestos para el ejercicio 2017 base cero y por objetivos.
- Objetivo:** Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos del Consejo Social, y medir la consecución de los objetivos planteados.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

<b>Título:</b>	Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia correspondientes al ejercicio 2015.
<b>Descripción:</b>	Tal como indica el art. 26.2.h de la LURM, el Pleno del Consejo Social, aprobará, de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia, correspondiente al ejercicio 2015, con carácter previo al trámite de su rendición ante el órgano fiscalizador competente.
<b>Objetivo:</b>	Aprobar, en su caso, las cuentas anuales de la Universidad de Murcia, correspondiente al ejercicio 2015.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Impulsar la realización de una auditoría financiera de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia del ejercicio 2015.
- Descripción:** Al igual que las entidades empresariales de mayor tamaño deben auditar sus cuentas anuales para dar seguridad a los terceros de la veracidad de las mismas, ser transparentes y fomentar la mejora continua de la gestión, el Consejo Social considera que las cuentas anuales de la Universidad de Murcia deben ser también auditadas. Es por ello que se va a impulsar la realización de una auditoría financiera de las cuentas anuales de la Universidad de Murcia, correspondientes al ejercicio 2015.
- Objetivo:** Dar seguridad a la sociedad de la veracidad de las cuentas anuales de la Universidad, fomentar la transparencia y fomentar la mejora continua de la gestión universitaria.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

- Título:** Seguimiento del grado de cumplimiento de las observaciones formuladas por la auditoría de las cuentas de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** Los distintos informes de auditoría pueden poner de manifiesto deficiencias en la gestión de la Universidad de Murcia, cuyo conocimiento contribuye a la mejora continua de la misma. Para impulsar la mejora continua de la gestión, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social, se reunirá para analizar las medidas adoptadas por la Entidad para dar solución a las deficiencias detectadas.
- Objetivo:** Impulsar la mejora continua de la gestión de la Universidad de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

- Título:** Seguimiento trimestral de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Murcia.
- Descripción:** En el ejercicio de las competencias atribuidas al Consejo Social en materia económica, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo, se reunirá periódicamente para hacer un seguimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Murcia.
- Objetivo:** Realizar un seguimiento efectivo de la gestión económica de la Universidad de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

<b>Título:</b>	Seguimiento trimestral del remanente de tesorería de la Universidad de Murcia
<b>Descripción:</b>	El Consejo Social tiene gran responsabilidad en el mantenimiento, por parte de la Universidad de Murcia, de un remanente de tesorería positivo. Para conocer el estado del mismo, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social, se reunirá para hacer el seguimiento trimestral del remanente de tesorería de la Entidad, y adoptar las medidas correctoras en caso de remanente de tesorería negativo.
<b>Objetivo:</b>	Dar cumplimiento al correspondiente mandato normativo que pretende asegurar el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.





## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Seguimiento y supervisión de las recomendaciones anuales formuladas por el Área de Control Interno para el ejercicio 2015.
- Descripción:** El Área de Control Interno, en el desempeño de sus funciones, emite anualmente un gran número de informes que incluyen recomendaciones para la mejora de la gestión de la Universidad de Murcia. La Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social, realizará el seguimiento y supervisión de las recomendaciones anuales formuladas por el Área de Control Interno para el ejercicio 2015. A tal efecto, durante el primer cuatrimestre de 2016, el responsable de dicha Área presentará ante la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo un resumen de las conclusiones del ejercicio 2015 y recomendaciones para el ejercicio 2016.
- Objetivo:** Fomentar la mejora continua de la gestión de la Universidad de Murcia.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Seguimiento y supervisión del Plan Anual de Inspección presentado por el Área de Inspección de Servicios para el ejercicio 2015.
- Descripción:** Para evaluar el rendimiento y eficiencia de los servicios de la Universidad de Murcia, la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social, realizará el seguimiento y supervisión del Plan Anual de Inspección presentado por el Área de Inspección de Servicios para el ejercicio 2015. A tal efecto, durante el primer cuatrimestre de 2016 el responsable de dicha Área presentará ante la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo un resumen de las conclusiones de dicho ejercicio y el Plan Anual de Inspección para 2016, con la finalidad de supervisar el rendimiento de los servicios de la Universidad de Murcia.
- Objetivo:** Evaluar el rendimiento y eficiencia de los servicios de la Universidad de Murcia.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

<b>Título:</b>	Seguimiento sobre el contenido y desarrollo de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia.
<b>Descripción:</b>	El Consejo Social debe ser conocedor de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, especialmente en el ámbito empresarial. Por ello se requerirá al equipo rectoral la información pertinente sobre los mismos.
<b>Objetivo:</b>	Dar cumplimiento al mandato normativo establecido con el objetivo de ser informado el Consejo de las relaciones de la Universidad de Murcia con su entorno empresarial.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Convocatoria de Becas de Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2016/2017.
- Descripción:** El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte confiere a los Consejos Sociales la distribución de las Becas de Colaboración que cada año concede a las universidades. Para ello, el Consejo convocará una comisión de trabajo para el establecimiento de los criterios de distribución y, posteriormente, la distribución de las becas entre los distintos departamentos de la Universidad de Murcia. Ambos documentos serán aprobados por el Pleno del Consejo Social.
- Objetivo:** Distribución de las Becas Colaboración convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para potenciar la investigación entre los estudiantes de último curso de grado o de máster universitario.



## FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016

- Título:** Informe de la OTRI sobre el estado de los proyectos de investigación impulsados por las empresas de la Región durante el ejercicio 2015.
- Descripción:** El Consejo Social debe ser conocedor de primera mano de los contratos de investigación que la Universidad de Murcia mantiene con su entorno empresarial. Para ellos, durante el primer cuatrimestre de 2016, el Director de la OTRI presentará ante la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo un resumen con indicadores y conclusiones del ejercicio 2015 y nuevos proyectos en perspectiva para el ejercicio 2016, sobre contratos y proyectos entre la Universidad y la empresa.
- Objetivo:** Obtener información sobre la transferencia del conocimiento de la Universidad hacia la sociedad murciana que permita realizar un adecuado seguimiento de las actividades realizadas por la Universidad de Murcia en esta materia, con el objetivo de fomentar la adopción de las medidas correctoras necesarias.



**FICHA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2016**

- Título:** Confección de la Memoria de Actividades del Consejo Social, correspondiente al ejercicio 2015.
- Descripción:** El Consejo Social, confeccionará su Memoria de Actividades y su informe estadístico, correspondiente al ejercicio 2015, con los que se pretende mantener informada a la sociedad de las actividades de la Universidad de Murcia y de los servicios que presta, singularmente en lo que afecta a la oferta y demanda universitaria, recursos humanos, recursos financieros, recursos físicos, resultados, plan de calidad, etc.
- Objetivo:** Informar a la sociedad de las actividades realizadas por la Universidad de Murcia durante el ejercicio 2015 y emitir una opinión sobre el estado de la mismas.